

ASOSUPRO	LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Versión: 01	Vigencia: 23/08/2025

FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:	DIA	5	MES	02	AÑO	2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE					

CONTRATISTA : **SHARON PAOLA LUCAS CALVO**

PERIODO DEL INFORME DESDE:	DIA	25	MES	12	AÑO	2025
	HASTA DIA	24	MES	1	AÑO:	2026

TIPO DE PAGO :	PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	FINAL		NUMERO DE PAGO	5
----------------	---------	-------------------------------------	-------	--	----------------	---

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA
12	Reporte de cargue al Secop II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).	X			X		SUPERVISOR

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO UNICO O ÚLTIMO

13	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X				SUPERVISOR
14	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X				SUPERVISOR

NOTA:

1. La omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva
2. Se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas.
3. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.
4. La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)
5. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo
6. La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento

Cordialmente,

NOMI	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
CARC	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR

NOMBRE:	HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA
CARGO:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
VoBo RECURSOS HUMANOS	

NOMI	DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTANO
CARC	DIRECTORA FINANCIERA
DIRECCION FINANCIERA	

NOMBRE:	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
CARGO:	DIRECTOR EJECUTIVO
ORDENADOR DEL GASTO	

Villavicencio, 05 de FEBRERO de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 05

ASOSUPRO

NIT. 901.445.387-3

DEBE A:

SHARON PAOLA LUCAS CALVO

C.C. 1.014.295.950 expedida en Bogotá DC.

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000 M/CTE).

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales a la entidad ASOSUPRO dando cumplimiento al contrato N°072 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 24 DE ENERO DE 2026.

Sharon Paola Lucas C.
SHARON PAOLA LUCAS CALVO

C.C. 1.014.295.950 expedida en Bogotá DC
CONTRATISTA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141230336854



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación
 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 001
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 001
 41. Dirección principal
 42. Correo electrónico
 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20190603"/>	<input type="text" value="8299"/>	<input type="text" value="20180109"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 22- Obligado a cumplir deberes formales a
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.26 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre
 985. Cargo

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Periodo de 25/12/25 a 24/01/26
 Fecha de Presentación: 04/02/26

INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°:	072 DE 2025
PROYECTO N°:	BPIN 2025005950001
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
VALOR ADICIONAL:	\$ 00,00
VALOR ACTUALIZADO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00151 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	SHARON PAOLA LUCAS CALVO
CORREO ELECTRONICO:	Sharonn.p.lucas@hotmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	25/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24/08/2026
DOCE(12) meses	Días

SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISORA:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS

PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 25/11/25 AL 24/01/26

PERSONAL PROFESIONAL				
CATEGORIA	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL PERSONAL				

COSTOS DIRECTOS					
ITEMS	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR/ TOTAL
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					
TOTAL COSTOS					
IVA (%)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan costos directos, si no los contempla N/A el módulo >

Avance físico programado 41.67% y avance físico ejecutado 41.67%

2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO

PROGRAMADO		EJECUTADO	
MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

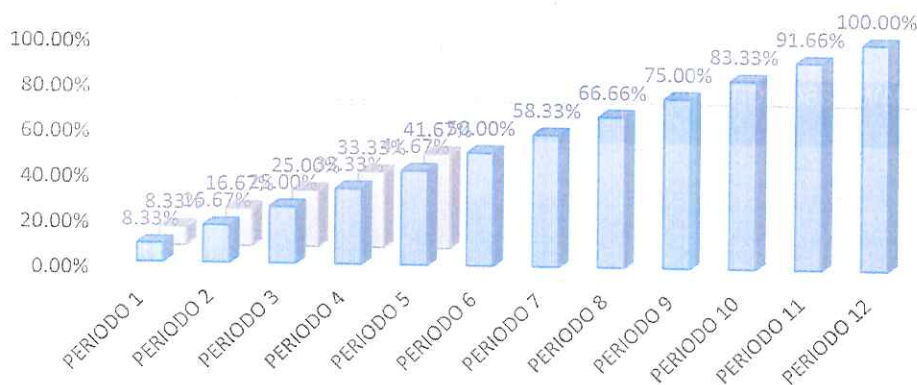
Periodo 1	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00
Periodo 2	8.33%	\$ 4,000,000.00	16.67%	\$ 8,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	16.67%	\$ 8,000,000.00
Periodo 3	8.33%	\$ 4,000,000.00	25.00%	\$ 12,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	25.00%	\$ 12,000,000.00
Periodo 4	8.33%	\$ 4,000,000.00	33.33%	\$ 16,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	33.33%	\$ 16,000,000.00
Periodo 5	8.33%	\$ 4,000,000.00	41.67%	\$ 20,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	41.67%	\$ 20,000,000.00
Periodo 6	8.33%	\$ 4,000,000.00	50.00%	\$ 24,000,000.00				
Periodo 7	8.33%	\$ 4,000,000.00	58.33%	\$ 28,000,000.00				
Periodo 8	8.33%	\$ 4,000,000.00	66.66%	\$ 32,000,000.00				
Periodo 9	8.33%	\$ 4,000,000.00	75.00%	\$ 36,000,000.00				
Periodo 10	8.33%	\$ 4,000,000.00	83.33%	\$ 40,000,000.00				
Periodo 11	8.33%	\$ 4,000,000.00	91.66%	\$ 44,000,000.00				
Periodo 12	8.33%	\$ 4,000,000.00	100.00%	\$ 48,000,000.00				

Grafica

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Avance programado acumulado Vs Avance ejecutado acumulado



3. GESTIÓN DEL CONTRATISTA

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 072 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión	Se realiza la supervisión de apoyo mediante las diferentes actividades que se describen en el presente informe.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer	Como parte del seguimiento al contrato de interventoría, se ha venido adelantando el proceso de

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.</p>	<p>saneamiento administrativo del proyecto, a través de la revisión de los informes y el mejoramiento en los procesos de entrega de la documentación requerida. Estas actividades, desarrolladas en coordinación con la Supervisora, permiten garantizar que la información soporte cumpla con los requisitos establecidos y contribuya a una adecuada administración del proyecto.</p>
<p>3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.</p>	<p>Durante el presente periodo, la Supervisión de Apoyo convocó y desarrolló dos (2) comités con participación de la obra y la interventoría, realizados de manera virtual el día 15 de enero de 2026. En estos espacios se revisó y analizó el avance de las actividades constructivas ejecutadas, verificando su correspondencia con el cronograma contractual. Como resultado del análisis, y teniendo en cuenta que el atraso acumulado del proyecto asciende al 5,64 %, la Supervisión propuso la implementación de un plan de contingencia, orientado a garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento del proyecto.</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	<p>En el presente periodo no se presentaron situaciones adversas que afectaran la ejecución del proyecto.</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 24 de junio de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación</p>


INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.</p>
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>Durante el presente periodo se han adelantado actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, en concordancia con lo establecido en el manual de supervisión vigente.</p> <p>Dichas acciones incluyeron la revisión documental del anticipo correspondiente al Contrato de Obra N.º 012 de 2025, así como del Informe Mensual N.º 4, con corte del 1 al 30 de diciembre, y de la Cuenta Parcial N.º 3, comprendida entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre, tanto del contrato de obra como del de interventoría. Estas labores, junto con el seguimiento a la ejecución contractual, la verificación de la información técnica y administrativa, y la participación en los espacios de coordinación con la interventoría y la obra, contribuyen al adecuado desarrollo de las funciones de supervisión y al cumplimiento de los objetivos contractuales.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 4, el Informe de Gestión de Interventoría No. 4 y la Parcial No. 3. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo comités virtuales con participación del</p>

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>contratista de obra y la interventoría el día 15 de enero 2026, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>
<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>En el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me permito informar que el día 12 de diciembre de 2025 se realizó una visita de campo al proyecto de construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento charras boquerón del municipio de san José del Guaviare, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.</p> 
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de las entidades de control, veedurías y comunidad en general.</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón</p>

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

incumplimientos por parte del contratista de interventoría.	por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.
11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.	Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.
12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.	Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura, se efectuaron actividades orientadas a verificar y controlar el desarrollo del proyecto. Entre ellas se encuentra la revisión de los pagos parciales, la verificación del avance físico y financiero, así como el acompañamiento brindado frente a los entes de control que se hicieron presentes durante el periodo reportado. Estas actuaciones garantizaron la trazabilidad de la información y la correcta ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos.
13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar	Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 8 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a presentar los informes

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.	correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.
14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.	Se realizó la revisión del informe 4 y pago parcial No. 3 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se revisó el informe 4 y pago de la parcial No. 3 correspondiente al contrato de interventoría.
15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 24 de junio de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.
16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.	Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.5.
17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.	Al corte del presente informe se hizo cargue de la siguiente información: ❖ CONTRATOS: - OBRA * Actualización de pólizas según acta de inicio. * Acta de inicio. * Reporte de actividades mes de diciembre 2025

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>- INTERVENTORÍA</p> <p>* Acta de inicio.</p> <p>* Actualización de pólizas según acta de inicio</p>
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.	Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 4 del contrato de obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para la parcial No. 4 del contrato de interventoría.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	Se ha proporcionado asesoría y directrices a los profesionales responsables de obra e interventoría respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad para la ejecución del proyecto.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	Se está atenta a dar respuesta oportuna de requerimientos o cualquier información que requiera la entidad frente a la ejecución del proyecto.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Se acatan las instrucciones de la supervisora.

4. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente: Una vez perfeccionado el contrato, la ASOCIACIÓN pagara al contratista en DOCE (12) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000,00), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, y acreditación a la

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

liquidación que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integra de seguridad social.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SÉPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

- 1) Se realizó el apoyo a la Supervisión mediante visitas técnicas durante la ejecución de las obras.
- 2) Se realizo seguimiento y revisión al acta parcial No.3 por parte de la interventoría.
- 3) Se realizo seguimiento y revisión al acta parcial No.3 por parte de la obra.
- 4) Se verificó el cumplimiento en la afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría durante el mes de ejecución.
- 5) Se ejecutó y entregó el informe mensual N°5 del contrato de prestación de servicios N°072 de 2025 con sus respectivos soportes.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Oficios y documentos elaborados sobre el desarrollo de los proyectos, comités realizados, solicitudes comunidad, entidades, temas varios e Informes presentados.

FECHA	ASUNTO
05/01/2026	ACTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y PARAFISCALES OBRA
05/01/2026	ACTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y PARAFISCALES INTERVENTORIA
07/01/2026	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA INFORME MENSUAL
07/01/2026	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO DE OBRA INFORME MENSUAL

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Plataformas Tecnológicas y Bases de datos requeridos por cada subgerencia o dirección (Gesproy, Dane, Sia Observa, Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos).

7. GESTIÓN TECNICA

En esta sección se describe el estado del proyecto a cargo del contratista:

PROYECTO DE INTERVENTORIA N° 016 de 2025	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR:	\$ 380.342.770,00
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
CORREO ELECTRONICO:	uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE JULIO DE 2026
PROYECTO DE OBRA N° 012 de 2025	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR:	SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 6,227,473,463.00)
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREATE CHARRAS
CORREO ELECTRONICO:	charrasconsorciocreatecharra@gmail.com
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE JUNIO DE 2026
AVANCE DE OBRA:	15.19%

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

- Durante el quinto mes de ejecución del Contrato de Obra No. 012 de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2025, las actividades desarrolladas se concentraron principalmente en la ejecución de obras de cimentación, estructuras en concreto y urbanismo, evidenciándose un avance físico acumulado del 15,19%, acorde con la programación técnica del proyecto. El avance financiero alcanzó el 54,42%, el cual corresponde al valor del anticipo entregado al contratista y a los pagos parciales realizados durante la ejecución del contrato.
- En esta etapa, las actividades ejecutadas incluyeron la excavación manual en tierra dura para sardineles y cimentaciones, garantizando la adecuada preparación del terreno conforme a los niveles y alineamientos establecidos en los planos constructivos. De igual manera, se realizó el vaciado de concreto ciclópeo de 3000 PSI (20,7 MPa), preparado en obra, con incorporación de piedra en proporción 60% concreto y 40% piedra, asegurando su correcta compactación y conformación. Se llevó a cabo la construcción de zapatas en concreto de 20,7 MPa, con mezcla elaborada en obra, así como la ejecución de pedestales en concreto de 4000 PSI, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los criterios estructurales definidos en el proyecto.
- Adicionalmente, se desarrollaron las actividades de suministro, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo $F_y = 420$ MPa (Grado 60) para los elementos en concreto reforzado, verificando el correcto amarre, recubrimiento y disposición del acero. Durante el período también se ejecutaron placas de piso y bases en concreto de 3000 PSI, con instalación de malla electrosoldada y espesores conforme a diseño, así como la construcción de sardineles fundidos in situ en concreto de 3000 PSI, cumpliendo con las dimensiones y especificaciones establecidas en los documentos contractuales.
- Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de proyectos a cargo>

B. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL CPS

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°

ADICIÓN

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR (\$)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°

MODIFICACIÓN		
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO (\$)	FOLIO N°

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de actos administrativos celebrados>

2. GARANTIAS: <Describe las pólizas actualizadas de acuerdo con el último acto administrativo celebrado>

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	
ANEXO N°	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	
ANEXO N°	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
COMPAÑÍA DE SEGUROS	

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan Garantías, si no los contempla N/A el módulo >

C. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO APOYO A LA SUPERVISIÓN O IMÁGENES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN LAS PLATAFORMAS ESTRATEGICAS.

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITAS TECNICAS

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ITEMS	ACTIVIDAD: LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA
	<p>VISITAS TECNICAS</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap;"> <div style="width: 50%; text-align: center;">  </div> <div style="width: 50%; text-align: center;">  </div> <div style="width: 50%; text-align: center;">  </div> <div style="width: 50%; text-align: center;">  </div> </div> <p>OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se verificó el desarrollo de actividades como excavación, colocación de concreto solado, figurado e instalación de acero para cimentación, vaciado de concreto ciclópeo y vaciado de concreto para sardinel.</p>
D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS	

- ✓ Durante el quinto mes de ejecución del Contrato de Obra No. 012 de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 2025, las actividades desarrolladas se concentraron principalmente en la ejecución de obras de cimentación, estructuras en concreto y urbanismo, evidenciándose un

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

avance físico acumulado del 15,19%, acorde con la programación técnica del proyecto. El avance financiero alcanzó el 54,42%, el cual corresponde al valor del anticipo entregado al contratista y a los pagos parciales realizados durante la ejecución del contrato.

- ✓ En esta etapa, las actividades ejecutadas incluyeron la excavación manual en tierra dura para sardineles y cimentaciones, garantizando la adecuada preparación del terreno conforme a los niveles y alineamientos establecidos en los planos constructivos. De igual manera, se realizó el vaciado de concreto ciclópeo de 3000 PSI (20,7 MPa), preparado en obra, con incorporación de piedra en proporción 60% concreto y 40% piedra, asegurando su correcta compactación y conformación. Se llevó a cabo la construcción de zapatas en concreto de 20,7 MPa, con mezcla elaborada en obra, así como la ejecución de pedestales en concreto de 4000 PSI, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los criterios estructurales definidos en el proyecto.
- ✓ Adicionalmente, se desarrollaron las actividades de suministro, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo $F_y = 420$ MPa (Grado 60) para los elementos en concreto reforzado, verificando el correcto amarre, recubrimiento y disposición del acero. Durante el período también se ejecutaron placas de piso y bases en concreto de 3000 PSI, con instalación de malla electrosoldada y espesores conforme a diseño, así como la construcción de sardineles fundidos in situ en concreto de 3000 PSI, cumpliendo con las dimensiones y especificaciones establecidas en los documentos contractuales.
- ✓ Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 04 días del mes de febrero del 2026.

Firma

Sharon Paola Lucas C.

Nombre: SHARON PAOLA LUCAS
CALVO

CONTRATISTA CPS

N° Matrícula Profesional: 091037-
0503367



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos



INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 05 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

ANEXO COMITÉ N°9

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATO No: 012 DE 2025	PROYECTO No: 2025005950001
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREATE CHARRAS

II. CONVOCADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Sharon Paola Lucas Calvo	Apoyo a la Supervisión	ASOSUPRO
Ney Roció Pineda Marín	Representante Legal	Consortio Recreate Charras
Brandon Smith Novoa Pescador	Director de Interventoría	Unión Temporal Intercharras 2025
Edilson Arbey Diaz Lopez	Ingeniero residente	Consortio Recreate Charras
Urania Diaz Quinchucua	Ingeniera ambiental	Consortio Recreate Charras

III. OBJETIVO
Presentar y analizar el avance de las actividades constructivas ejecutadas a la fecha, verificando su correspondencia con el cronograma contractual.

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

IV. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el marco del inicio del año 2026, el día 15 de enero de 2026 se realizó comité de seguimiento del proyecto, mediante la plataforma Google Meet, con la participación de las siguientes personas: Ney Rocío Pineda Marín, representante legal del contrato de obra; Edilson Arbey Díaz López, Ingeniero Residente de Obra; Brandon Smith Novoa Pescador, Director de Interventoría; Urania Díaz Quinchucua, Ingeniera Ambiental de Obra; y Sharon Paola Lucas, Apoyo a la Supervisión.

Orden del día

1. Revisión de compromisos del acta anterior
2. Avance financiero del contrato de obra
3. Avance físico del contrato de obra
4. Componente socioambiental del contrato
5. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

1. Revisión y seguimiento de los compromisos del acta anterior

Se realizó la verificación general del cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité anterior, obteniéndose los siguientes resultados:

1.1 Continuar con la ejecución de las actividades programadas según el cronograma

El Ingeniero Residente de Obra informó que, durante el inicio del año 2026, se han venido ejecutando actividades conforme a las condiciones operativas y climáticas del periodo, manteniendo

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

el desarrollo del proyecto dentro de las posibilidades técnicas, pese a las limitaciones presentadas por la temporada de lluvias.

1.2 Incrementar la cuadrilla de trabajo para mejorar el rendimiento y cumplimiento contractual

Se confirmó el incremento del personal operativo en los frentes de obra, con el objetivo de optimizar los tiempos de ejecución, mejorar el rendimiento y mitigar el atraso evidenciado frente al cronograma aprobado.

1.3 Entregar anexos técnicos relacionados con la modificatoria

El contratista de obra informó la entrega a la Interventoría de los diseños estructurales de los muros de contención y estudios de suelo complementarios.

No obstante, el **Apoyo a la Supervisión manifestó que, a la fecha del presente comité, no se ha allegado de manera formal la documentación completa correspondiente al modificatorio propuesto**, por lo cual se reiteró la necesidad de realizar la entrega integral de los soportes técnicos, administrativos y financieros requeridos para su evaluación por parte de la entidad.

2. Avance financiero del contrato de obra e interventoría

2.1 Avance financiero del contrato de obra

El Ingeniero Residente de Obra presentó el estado financiero actualizado, informando que:

- Se realizó el pago de la Parcial N.º 3, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.
- La Parcial N.º 4, correspondiente al mes de diciembre de 2025, se encuentra en revisión por parte de la entidad.

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

- El avance financiero ejecutado es del 8,84%, el cual, sumado al anticipo del 50%, representa un avance acumulado del 54,42%, teniendo en cuenta la amortización.

Se reiteró la importancia de garantizar un flujo financiero estable que permita sostener el ritmo de ejecución, especialmente en actividades críticas del proyecto.

2.2 Avance financiero del contrato de interventoría

El Director de Interventoría informó que:

- Se efectuó el pago de la Parcial N.º 3 correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.
- La Parcial N.º 4 se encuentra en proceso de revisión.
- El avance financiero acumulado del contrato de interventoría es del 8,81%.

3. Avance físico del contrato de obra

Durante el periodo evaluado y en el marco del inicio del año 2026, se reportó la ejecución de las siguientes actividades:

3.1 Cimentaciones

- Ejecución de concreto ciclópeo de 3000 psi (20,7 MPa), con incorporación de piedra en proporción 60% concreto / 40% piedra, preparado en obra.
- Construcción de zapatas en concreto de 3000 psi.
- Colocación de base de concreto pobre de 2000 psi, con espesor de 5 cm.
- Construcción de pedestales en concreto de 4000 psi, sin acero de refuerzo.

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

3.2 Estructuras en concreto reforzado

- Suministro e instalación de acero de refuerzo $F_y = 420$ MPa (Grado 60), incluyendo figurado, armado, colocación y amarre conforme a especificaciones técnicas.

3.3 Pisos y bases

- Ejecución de placa de piso reforzada de 10 cm en concreto de 3000 psi con malla electrosoldada.
- Construcción de placa base en concreto de 3000 psi con espesor de 15 cm.

3.4 Andenes, sardineles y mobiliario

- Construcción de sardineles fundidos in situ en concreto de 3000 psi, con diferentes secciones y alturas.

3.5 Jardinería y paisajismo

- Tala y desenraizado de árboles, incluyendo retiro, cargue, transporte y disposición final del material vegetal.

4. Análisis del avance físico – Interventoría

La Interventoría presentó el seguimiento actualizado al cronograma de obra, evidenciando un **atraso general del proyecto frente a lo programado**, el cual se ha incrementado durante el inicio del año 2026.

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

El ingeniero Residente de Interventoría socializó el seguimiento del cronograma de obra, evidenciando lo siguiente:

Indicador	Programado (%)	Ejecutado (%)	Variación (%)
Avance acumulado	20.83%	15.19%	-5.64%
Avance mensual (período)	8.94%	5.16%	-3.78%

Conclusiones técnicas

- El avance físico acumulado del contrato alcanza el **15,19 %**, frente a un **20,83 % programado**, lo que representa una **variación negativa del -5,64 %**, evidenciando un atraso en la ejecución global del proyecto con respecto al cronograma aprobado. Para el período evaluado, el avance mensual ejecutado fue del **5,16 %**, inferior al **8,94 % programado**, presentando una **variación negativa del -3,78 %**, lo cual refleja un desempeño por debajo de lo previsto para el mes analizado.
- El atraso identificado se atribuye principalmente a **condiciones climáticas adversas**, especialmente la recurrencia de lluvias, que limitaron el normal desarrollo de las actividades en obra, así como a **afectaciones en la logística de transporte y suministro de materiales**, las cuales impactaron directamente el ritmo de ejecución de las actividades programadas.
- Si bien las desviaciones actuales no comprometen de manera inmediata e irreversible el cumplimiento del plazo contractual, la **Supervisión advierte la necesidad de adoptar medidas oportunas** que permitan contener y revertir el atraso evidenciado. En este sentido, la Supervisión **indicó al contratista implementar acciones correctivas inmediatas**, tales como el ajuste y reprogramación de actividades, el fortalecimiento de frentes de trabajo, la optimización de la logística de transporte y abastecimiento, así como la priorización de las actividades pertenecientes a la **ruta crítica**, con el fin de recuperar el atraso y evitar mayores impactos en el cronograma general del proyecto.

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

- Adicionalmente, la Supervisión reiteró la necesidad de **implementar un plan de contingencia** que permita mitigar los efectos de las condiciones climáticas y garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto. Asimismo, el **Apoyo a la Supervisión manifestó que, a la fecha del presente comité, no se ha allegado la documentación correspondiente al modificadorio propuesto por el contratista**, por lo cual se reiteró la obligación de realizar la entrega formal y completa de los soportes técnicos, administrativos y financieros requeridos para su respectiva evaluación.
- Finalmente, se recomendó mantener un **seguimiento permanente y riguroso al cronograma de obra**, evaluando la aplicación de medidas de aceleración cuando sea técnicamente viable, con el objetivo de restablecer la correspondencia entre el avance programado y el ejecutado en los próximos períodos.

Por su parte el ingeniero residente de obra dice que el atraso se atribuye principalmente a:

- Condiciones climáticas adversas y lluvias recurrentes.
- Limitaciones en la ejecución de actividades a cielo abierto.
- Afectaciones en la logística de transporte y suministro de materiales.

Si bien el atraso no compromete de manera inmediata el plazo contractual, la Supervisión advirtió la necesidad de adoptar **acciones inmediatas** para evitar mayores impactos en el cronograma.

En este sentido, se **indicó al contratista implementar un plan de contingencia**, que incluya:

- Reprogramación de actividades.
- Fortalecimiento de frentes de trabajo.
- Optimización logística.
- Priorización de actividades críticas del proyecto.

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

5. Componente socioambiental

La Ingeniera Ambiental del Contratista informó que el componente ambiental se desarrolla conforme a los lineamientos del Certificado de Viabilidad DSGV-CVA2508.

El Plan de Manejo Ambiental presenta un avance acumulado del 32,59%, con implementación de medidas de manejo de residuos, señalización, control de materiales y capacitaciones al personal.

6. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento al SG-SST, garantizando la entrega y uso de EPP, capacitaciones en prevención de riesgos, autocuidado y manejo de condiciones climáticas adversas. Se confirmó la disponibilidad del botiquín, camilla y extintor, con un avance del 100% en equipos para atención de emergencias.

Las lluvias recurrentes generaron ajustes operativos y afectaciones en el rendimiento, frente a lo cual el contratista implementó medidas temporales de protección y señalización.

A. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Continuar con la ejecución de las actividades programadas conforme al cronograma de obra entregado.	CONSORCIO RECREATE CHARRAS	Permanente

ACTA COMITÉ No.09



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	01	2026	09:00 AM	10:00 AM

1	Entrega del modificadorio de obra e información documental de soporte	CONSORCIO RECREATE CHARRAS	LO MAS PRONTO
---	-----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	---------------

Edilson Arbey Diaz Lopez
B. PRÓXIMA REUNIÓN
NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN: POR DEFINIR.

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

C. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
Sharon Paola Lucas Calvo	<i>[Signature]</i>
Ney Roció Pineda Marín	<i>[Signature]</i>
Brandon Smith Novoa Pescador	<i>[Signature]</i>
Edilson Arbey Diaz Lopez	<i>[Signature]</i>
Urania Diaz Quinchucua	<i>[Signature]</i>

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N°072 DE 2025
PERIODO PARCIAL No 05 del 25 de diciembre de 2025 al 24 de enero de 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No .	072 de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	SHARON PAOLA LUCAS CALVO		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.014.295.950 de Bogotá DC		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 48.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2026		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la cláusula OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 072 de 2025, la supervisión del mismo está a cargo de la DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA de la Asociación, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No. 05 DEL 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 24 DE ENERO DE 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **8.33%** y un acumulado de **41.67%**.

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 072 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión	Se realiza la supervisión de apoyo mediante las diferentes actividades que se describen en el presente informe.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.	Como parte del seguimiento al contrato de interventoría, se ha venido adelantando el proceso de saneamiento administrativo del proyecto, a través de la revisión de los informes y el mejoramiento en los procesos de entrega de la documentación requerida. Estas actividades, desarrolladas en coordinación con la Supervisora, permiten garantizar que la información soporte cumpla con los requisitos establecidos y contribuya a una adecuada administración del proyecto.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.	Durante el presente periodo, la Supervisión de Apoyo convocó y desarrolló dos (2) comités con participación de la obra y la interventoría, realizados de manera virtual el día 15 de enero de 2026. En estos espacios se revisó y analizó el avance de las actividades constructivas ejecutadas, verificando su correspondencia con el cronograma contractual. Como

INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>resultado del análisis, y teniendo en cuenta que el atraso acumulado del proyecto asciende al 5,64 %, la Supervisión propuso la implementación de un plan de contingencia, orientado a garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento del proyecto.</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	<p>En el presente periodo no se presentaron situaciones adversas que afectaran la ejecución del proyecto.</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 24 de junio de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.</p>
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>Durante el presente periodo se han adelantado actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, en concordancia con lo establecido en el manual de supervisión vigente.</p> <p>Dichas acciones incluyeron la revisión documental del anticipo correspondiente al Contrato de Obra N.º 012 de 2025, así como del Informe Mensual N.º 4, con corte del 1 al 30 de</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>diciembre, y de la Cuenta Parcial N.º 3, comprendida entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre, tanto del contrato de obra como del de interventoría. Estas labores, junto con el seguimiento a la ejecución contractual, la verificación de la información técnica y administrativa, y la participación en los espacios de coordinación con la interventoría y la obra, contribuyen al adecuado desarrollo de las funciones de supervisión y al cumplimiento de los objetivos contractuales.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 4, el Informe de Gestión de Interventoría No. 4 y la Parcial No. 3. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo comités virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría el día 15 de enero 2026, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>
<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría,</p>	<p>En el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me permito informar que el día 12 de diciembre de 2025 se realizó una visita de campo al proyecto</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>de construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento charras boquerón del municipio de san José del Guaviare, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.</p> 
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de las entidades de control, veedurías y comunidad en general.</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>
<p>11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>
<p>12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura, se efectuaron actividades orientadas a verificar y controlar el desarrollo del proyecto. Entre ellas se encuentra la revisión de los pagos parciales, la verificación del avance físico y financiero, así como el acompañamiento brindado frente a los entes de control que se hicieron presentes durante el periodo reportado. Estas actuaciones garantizaron la trazabilidad de la información y la correcta ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos.</p>
<p>13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 8 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a presentar los informes correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>14.Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Se realizó la revisión del informe 4 y pago parcial No. 3 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se revisó el informe 4 y pago de la parcial No. 3 correspondiente al contrato de interventoría.</p>
<p>15.Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.</p>	<p>A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 24 de junio de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.</p>
<p>16.Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.</p>	<p>Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.5.</p>
<p>17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.</p>	<p>Al corte del presente informe se hizo cargue de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ CONTRATOS: - OBRA <ul style="list-style-type: none"> * Actualización de pólizas según acta de inicio. * Acta de inicio. * Reporte de actividades mes de diciembre 2025 - INTERVENTORÍA <ul style="list-style-type: none"> * Acta de inicio. * Actualización de pólizas según acta de inicio

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.</p>	<p>Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 4 del contrato de obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para la parcial No. 4 del contrato de interventoría.</p>
<p>19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.</p>	<p>Se ha proporcionado asesoría y directrices a los profesionales responsables de obra e interventoría respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad para la ejecución del proyecto.</p>
<p>20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.</p>	<p>Se está atenta a dar respuesta oportuna de requerimientos o cualquier información que requiera la entidad frente a la ejecución del proyecto.</p>
<p>21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.</p>	<p>En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.</p>
<p>22. Acatar instrucciones del supervisor.</p>	<p>Se acatan las instrucciones de la supervisora.</p>

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).

La contratista se encuentra afiliada al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 el cual dispuso que los contratistas independientes puedan pagar sus aportes de seguridad social mes vencido, para el presente periodo se acoge al Decreto en mención.

INFORME DE SUPERVISIÓN

MES DE PAGO	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026		
IBC	\$ 3.200.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000		
SALUD	\$ 400.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$ 415.000		
PENSIÓN	\$ 512.000	\$ 531.200	\$ 531.200	\$ 531.200	\$ 531.200	\$ 531.200		
ARL	\$ 16.800	\$ 80.900	\$ 80.900	\$ 80.900	\$ 80.900	\$ 80.900		
N° DE PLANILLA	9489927771	9492205949	9493549461	9494923568	9495943763	9498770072		

- CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
- BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

En la siguiente tabla se evidencian los pagos mensuales y el acumulado correspondiente: posteriormente, en la segunda tabla, se presenta el balance financiero general del contrato.

ACTA No.	% EJECUCION MENSUAL	% EJECUCION ACUMULADA	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR PARCIAL ACUMULADA
1	8.33%	8.33%	3606	03/10/2025	\$4.000.000	\$4.000.000
2	8.33%	16.66%	4113	10/11/2025	\$4.000.000	\$8.000.000
3	8.33%	24.99%	4661	16/12/2025	\$4.000.000	\$12.000.000
4	8.33%	33.32%	454	30/01/2026	\$4.000.000	\$16.000.000
TOTALES					\$16.000.000	

Lo anterior representa un avance acumulado a la fecha de 33.32% equivalente a un valor de \$16.000.000

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGOS ANTERIORES	\$ 16.000.000,00	25/08/2025 24/12/2025	33.32%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 4.000.000,00	25/12/2025 24/01/2026	8.33%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 28.000.000,00	25/02/2026 24/08/2026	58.35%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.000.000,00		100,00 %

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONCLUSIÓN: Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO PARCIAL No 05 DEL 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 24 DE ENERO DE 2026**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOSM/CTE (\$4.000.000,00)**.



MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Directora Infraestructura
Supervisor

CONTRATO N° 072 de 2025	PROYECTO N° BPIN 2025005950001
--------------------------------	---------------------------------------

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
CONTRATISTA:	SHARON PAOLA LUCAS CALVO
CEDULA/NIT:	1.014.295.950
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
FECHA DE INICIACIÓN:	25/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/08/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12 MESES)

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00151	19 de AGOSTO de 2025	03.01.05.109.00AR-4301-1604-2025-00595-0001.03	48.000.000,00

2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION MENSUAL	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
1	8,33%	3606	03/10/2025	\$4.000.000
2	8,33%	4113	10/11/2025	\$4.000.000
3	8,33%	4661	16/12/2025	\$4.000.000
4	8,33%	454	30/01/2026	\$4.000.000
TOTALES				\$16.000.000

3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
01	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$4.000.000
02	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$8.000.000
03	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$12.000.000
04	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$16.000.000
05	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$20.000.000

ACTA PAGO CPS



CONTRATO N°	072 de 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

En Villavicencio a los 05 días del mes febrero de 2026; se reunieron SHARON PAOLA LUCAS CALVO como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el 05 pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula tercera establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista SHARON PAOLA LUCAS CALVO identificado con CC 1.014.295.950 cumplió con la cláusula tercera forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día jueves, 05 de febrero de 2026

(Firma) Sharon Paola Lucas C.
Nombre: SHARON PAOLA LUCAS CALVO
CONTRATISTA CPS

(Firma) Maria Victoria Ruiz Prieto
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISOR CPS

Certificación Bancaria

Miércoles, 04 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SHARON PAOLA LUCAS CALVO identificado(a) con CC 1014295950, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	82818433294	2014-01-17	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO



901445387
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 30/01/2026
Tercero: 1014295950 SHARON PAOLA LUCAS CALVO
Concepto: PAGO N.04 DEL CPS 072 DE 2025

C. DE EGRESO

No 454

Valor: 4,000,000

La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.04 DEL CPS 072 DE 2025	0	3.760.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.04 DEL CPS 072 DE 2025	0	240.000
118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.04 DEL CPS 072 DE 2025	4.000.000	0
Sumas Iguales:		4.000.000	4.000.000

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	Ho
CC 1014295950		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	3182705767		10

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Salud	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
		Pago	Planilla		Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01		24130990	9498770072	I	2026/02/12	2026/02/02	BANCOLOMBIA		0	\$1,027,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,320,000	\$531,200	\$3,320,000	\$415,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,320,000	\$531,200	\$3,320,000	\$415,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)					\$3,320,000	\$531,200	\$3,320,000	\$415,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1	CC 1014295950	LUCAS SHARON	25-14	30	\$3,320,000	\$531,200	\$3,320,000	\$415,000	0	0	0	0	0	14-11	30	\$3,320,000	\$80,900	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,320,000	\$531,200	\$3,320,000	\$415,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,320,000	\$80,900	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1014299990		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Fecha
2026-01	24130990	Planilla	2026/02/12
	9498770072	I	2026/02/12
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Salud	Pago	Planilla	Limite
2026-01	24130990	9498770072	2026/02/12
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
PRINCIPAL	calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Telefono	Pago		Valor
3182705767	Dias Mora	0	\$1,027,100

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Fecha
2026-01	24130990	Planilla	2026/02/12
	9498770072	I	2026/02/12
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Salud	Pago	Planilla	Limite
2026-01	24130990	9498770072	2026/02/12
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
PRINCIPAL	calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Telefono	Pago		Valor
3182705767	Dias Mora	0	\$1,027,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$531,200	\$0	\$0	\$531,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$531,200	\$0	\$0	\$531,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,900	\$0	\$0	\$80,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$80,900	\$0	\$0	\$80,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$415,000	\$0	\$0	\$415,000
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$415,000	\$0	\$0	\$415,000
TOTAL				1	\$1,027,100	\$0	\$0	\$1,027,100

Nombre	Clasificación de documento	Descripción	Acción
<input type="checkbox"/> 1. CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL.pdf	-	1. CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 2. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.pdf	-	2. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 3. PLAN DE ADQUISICIONES.pdf	-	3. PLAN DE ADQUISICIONES.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 4. CDP (1).pdf	-	4. CDP (1).pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 5. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	-	5. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 6. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.pdf	-	6. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 7. PROPUESTA.pdf	-	7. PROPUESTA.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 8. CONTRATO.pdf	-	8. CONTRATO.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 9. RP.pdf	-	9. RP.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 10. ACTA DE INICIO.pdf	-	10. ACTA DE INICIO.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME N°1 PS 072.pdf	-	INFORME N°1 PS 072.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> C. EGRESO INFORME N°1 PS 072.pdf	-	C. EGRESO INFORME N°1 PS 072.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 14. INFORME N° 2 CPS 072-2025.pdf	-	14. INFORME N° 2 CPS 072-2025.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 15. INFORME N° 3 CPS 072-2025.pdf	-	15. INFORME N° 3 CPS 072-2025.pdf	Descargar Editar Detalle
<input type="checkbox"/> 16. INFORME N° 4 CPS 072-2025.pdf	-	16. INFORME N° 4 CPS 072-2025.pdf	Descargar Editar Detalle